

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
C.E.P.A. NICOLÁS MARTÍN SOSA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Curso: 2025 / 2026

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

2. OBJETIVOS DEL PLAN: CURSO 2025/2026

2.1. OBJETIVOS GENERALES

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO: ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

3. PLAN DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS

3.1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

3.2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

3.3. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

3.4. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADUADO EN ESO.

3.5. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

4. CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO

5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES

6. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR A LLEVAR A CABO EN EL PRESENTE CURSO 2025/2026.

7. ACTIVIDAD FORMATIVA DEL CENTRO

7.1. PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO 2025/2026

7.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

7.2.1. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

7.2.2. HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO

7.2.3. HORARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

7.2.4. CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

7.2.5. FIESTAS LOCALES

8. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

9. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

9.1. TUTORÍAS, GRUPOS Y PROGRAMAS A IMPARTIR

10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

11. RECURSOS DISPONIBLES

12. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO POR OTRAS ENTIDADES

13. ENTIDADES VINCULADAS CON EL CENTRO

14. CAMPAÑA INFORMATIVA

15. OBJETIVOS PROPUESTOS DE ACUERDO AL PROYECTO DE DIRECCIÓN

16. PLAN DE CONVIVENCIA

17. EVALUACIÓN DE LA P.G.A. Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CURSO 2025/2026.

18. ANEXOS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

Nuestro centro está ubicado en Vitigudino. Y abarca las comarcas de: Abadengo, Arribes del Duero, Campo de Ledesma, Vitigudino y Yeltes. La población más alejada de éste dista más de 50 Km. La infraestructura en comunicaciones (carreteras, telefonía móvil...) es muy deficiente. Hay lugares en el N.O. salmantino en los que la telefonía móvil carece de cobertura. En el aspecto económico destacaremos que la renta per cápita en la zona es baja, la menor poder adquisitivo de toda la provincia. La tasa de desempleo elevada. La población se dedica mayoritariamente a actividades agrícolas-ganaderas en empresas de carácter familiar. Las tierras son pobres para la agricultura. La concentración parcelaria va siendo realidad en la mayoría de los municipios. Las empresas generadoras de empleo por orden de mayor a menor son: comercio, construcción, industria, hostelería y otros. Muchas economías familiares se complementan y sobreviven gracias a las pensiones que reciben las personas mayores que viven en el hogar. Una importante fuente de empleo es la de Servicios sociales: Residencias de ancianos, ayuda a domicilio... Los sectores cárnicos, de derivados lácteos (queserías) y vinícola están en auge. Estos sectores económicos de transformación son los más importantes y prósperos. En los últimos, el régimen cooperativista se impone y trabajan por conseguir la denominación de origen de los productos respectivos. El campo depende de las ayudas económicas comunitarias o de otras instituciones, esto hace que el despliegue del desarrollo se haga más difícil ya que dichas ayudas, por lo general, no se utilizan para hacer más rentables sus explotaciones. Los programas europeos de desarrollo han tenido poca repercusión en la generación de empleo y, por tanto, en la fijación de la población en el mediorural. El turismo rural se está empezando a desarrollar, pero, fundamentalmente como algo complementario a otro tipo de actividades.

Respecto a las características de la población destacaremos que hay una escasa densidad de población, 9'5 hab./ km². Existe un elevado porcentaje de mayores de 65 años y un pequeño porcentaje de niños/as. El sector intermedio es el más amplio (56%). El descenso de la población continúa; por ejemplo, la comarca de Vitigudino ha perdido la mitad de la población en los últimos 40 años. Los núcleos de población son, en su mayoría, no mayores de 400 habitantes. Tan sólo unos 10 superan esa cantidad. Bajo nivel cultural y mano de obra poco cualificada. Población con escasa participación en la vida socio-comunitaria, cultural, política y sindical. La población es consciente de sus limitaciones en cuestión de formación, pero con prejuicios y complejos para afrontar el reto de acudir a buscarla al Centro de E.P.A, especialmente los hombres. En general hay un escaso espíritu cooperativista e inversor. Se está avanzando en la creación de nuevas empresas cara al turismo rural (casas de turismo ruralo centros de turismo), en la promoción y ventas de los productos de la tierra (quesos, vinos, embutidos...) y en la consecución de su denominación de origen.

En cuanto al tipo de alumnado que demanda formación destacaremos distintos colectivos:

- Jóvenes que no han obtenido el Graduado de la E.S.O. y que ya no pueden matricularse en los I.E.S. de, por haber agotado el periodo de escolaridad permitido por la ley, también personas que teniendo FP1 o Graduado Escolar desean obtener el Título de Graduado en E.S.O.
- Personas integrantes de asociaciones de mujeres y de otros tipos que buscan actualizar sus conocimientos y dinamizar cultural y socialmente la asociación para participar en la vida socio-comunitaria y cultural del pueblo.

- Personas que necesitan formarse para acceder a la vida laboral, por razones de trabajo, promoción laboral o sentir la necesidad conocer, manejar y aplicar las nuevas tecnologías de la información en su vida diaria.
- Personas que buscan la alfabetización, consolidación de conocimientos o la actualización de los mismos.

2. OBJETIVOS DEL PLAN: CURSO 2025/2026

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Atender todas aquellas demandas que nos sea posible según los recursos humanos y materiales de los que disponemos.
- Teniendo en cuenta la prioridad del programa y el alumnado que ha solicitado formación se impartirán: **Nivel de Conocimientos Básicos, Preparación de Pruebas para la Obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria y Programas de Desarrollo y Refuerzo de Competencias Básicas.**
- Dar continuidad a los grupos atendidos en el curso anterior, siempre que demanden programas prioritarios y no dañen los derechos de otros grupos nuevos.
- Afrontar la formación de los grupos nuevos que surjan y que cumplan los requisitos de los programas prioritarios a atender.
- Elevar el nivel de formación básica y cualificación personal, digital y laboral.
- Conseguir los objetivos de cada programa y el desarrollo de los contenidos marcados por la Administración educativa.
- Fomentar y crear un ambiente afectivo, en el grupo, que facilite a cada uno/a expresarse libremente y refuerce su autoestima.
- Extender, al exterior, el entusiasmo y el interés por la formación que están recibiendo e influir en otras personas que, por prejuicios u otras razones, nose atrevan a participar.
- Determinar e incrementar el grado de competencia digital de nuestro alumnado.
- Realizar por el profesorado actividades formativas especialmente las conducentes al incremento de las competencias digitales
- Incrementar en la práctica diaria la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Coordinar el trabajo de los diferentes grupos, poner en común experiencias, materiales, metodologías para conseguir una mejor calidad educativa- formativa.
- Fomentar la participación en la vida socio-comunitaria del pueblo en el que tengamos actuación fomentando en los ayuntamientos actuaciones encaminadas a la formación de sus habitantes.

- Colaborar, en lo posible, con los ayuntamientos, asociaciones y otras entidades del ámbito de actuación del C.E.P.A en todas aquellas actividades que se desarrollen en el pueblo o en la zona que afectan a la vida cultural, social y progreso de sus habitantes.
- Aunar y racionalizar esfuerzos, recursos materiales y humanos existentes en las distintas instituciones del ámbito para lograr una efectividad y rentabilidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO: ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	ACTIVIDADES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	TEMPORALIZACION	PERSONAS RESPONSABLES
Dar continuidad a los grupos atendidos en el curso anterior, siempre que demanden programas prioritarios y no dañen los derechos de otros grupos nuevos.	Establecer una metodología similar a la utilizada en cursos anteriores.	Principio de curso. Todo el curso	Director. Profesores/as.
Afrontar la formación de los grupos nuevos que han surgido y que entran dentro de los programas prioritarios a atender.	Asignar recursos para la atención de estos grupos.	Todo el curso	Director.
En el caso de los alumnos de preparación de las pruebas libres para obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria, incrementar en los alumnos su formación en orden a la obtención del graduado en E.S.O.	Aplicación de la programación didáctica de la materia.	Todo el curso	Profesores correspondientes
Favorecer que el alumnado participe en la vida socio-comunitaria.	Participación en jornada de convivencia, viajes, visitas...	Todo el curso	Todo el claustro
Fomentar y crear un ambiente afectivo, en el grupo, que facilite a cada uno/a expresarse libremente y refuerce su autoestima.	Propuesta de actividades coherentes con lo establecido en plan de convivencia en el centro.	Todo el curso	Todo el claustro
Extender, al exterior, el entusiasmo y el interés por la formación que están recibiendo e influir en otras personas que, por prejuicios u otras razones, no se atrevan a participar.	Propuesta de actividades motivantes para los alumnos/as, que satisfagan sus expectativas respecto al programa en el que participan.	Todo el curso	Todo el claustro

Desarrollar el programa que a cada profesor/es corresponda en cada grupo.	Aplicación de la programación didáctica en cada caso	Todo el curso	El profesor correspondiente
Identificar los recursos tecnológicos y de la comunicación de los que dispone y puede utilizar el alumnado para paliar la brecha digital	Entrevistas–cuestionarios personales.	Principio de curso	El profesor correspondiente
Identificar las competencias en el uso de los diversos recursos tecnológicos y de la comunicación que ha adquirido el alumnado.	Entrevistas–cuestionarios personales.	Principio de curso	El profesor correspondiente
Incrementar el uso de las nuevas tecnologías en la actividad docente para desarrollar la competencia digital del alumnado	Propuesta de actividades en las que se requiera el uso de las nuevas tecnologías	Todo el curso	Todo el claustro de profesores
Incrementar la formación y la competencia en el uso de las nuevas tecnologías, para poder mejorar la calidad de la intervención educativa.	Participar en actividades de formación en T.I.C.	Todo el curso	Todo el claustro.
Fomentar el uso de las TIC e internet con fines educativos en el alumnado y el correo corporativo con fines comunicativos.	Propuesta de actividades en las que se requiera el uso de TIC y correo electrónico.	Todo el curso	Todo el claustro de profesores
Realizar cursos de formación.	Participar en actividades de formación.	Todo el curso	Todo el claustro.
Incrementar la coordinación docente en orden a la incremento de la calidad educativa-formativa.	Realizar reuniones de coordinación de E. de nivel, inter-niveles y de todo el claustro que permitan una coordinación.	Todo el curso	Director.
Colaborar para que el buen funcionamiento del Centro de E.P.A. siga siendo una realidad.	Actividades que favorezcan la comunicación y coordinación del profesorado.	Todo el curso	Todo el claustro
Colaborar con Ayuntamientos, C.E.A.S., INEM, CRAs, Institutos, Centros de Salud, CFIEs..., en la elaboración y desarrollo de proyectos y trabajos en los que el C.E.P.A. pueda intervenir.	Establecimiento de comunicación fluida, propuesta y participación en actividades conjuntas con estos organismos.	Todo el curso	Fundamentalmente el director.

Seguir contactando con Asociaciones (AMPAs, de mujeres, culturales...) cooperativas o colectivos de desarrollo existentes en la zona para proponerles ideas formativas-educativas que puedan encajar dentro de sus objetivos y que pueden atenderse desde el C.E.P.A.	Establecimiento de comunicación fluida propuesta y participación en actividades conjuntas con estos organismos.	Todo el curso	Fundamentalmente el director.
Aunar y racionalizar esfuerzos, recursos materiales y humanos existentes en las distintas instituciones del ámbito para lograr una efectividad y rentabilidad.	Establecimiento de comunicación fluida, puesta en conocimiento de nuestra oferta formativa, propuesta y participación en actividades conjuntas con estos organismos, demanda de recursos...	Todo el curso	Fundamentalmente el director.

3. PLAN DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS

3.1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN GENERAL ANUAL			
Objetivos programados	Cumplimiento (1-10)	Principales dificultades encontradas	Sugerencias de mejora a reflejar en la PGA
Atender todas aquellas demandas que nos sean posibles según los recursos humanos de los que disponemos.			
Teniendo en cuenta la prioridad del programa y el alumnado que ha solicitado formación se impartirán: Nivel de Conocimientos Básicos, Preparación de Pruebas para Obtención de Título de Graduado en Educación Secundaria y Programa de Refuerzo y Desarrollo de Competencias Básicas.			

Dar continuidad a los grupos atendidos en el curso anterior, siempre que demanden programas prioritarios y no dañen los derechos de otros grupos nuevos.			
Afrontar la formación de los grupos nuevos que surjan y que cumplan los requisitos de los programas prioritarios a atender.			
Elevar el nivel de formación básica cualificación personal, laboral y digital del alumnado.			
Conseguir los objetivos de cada programa y el desarrollo de los contenidos marcados por la Administración educativa.			
Fomentar y crear un ambiente afectivo, en el grupo, que facilite a cada uno/a expresarse libremente y refuerce su autoestima.			
Extender, al exterior, el entusiasmo y el interés por la formación que están recibiendo e influir en otras personas que, por prejuicios u otras razones, no se atrevan a participar.			
Determinar e incrementar el grado de competencia digital de nuestro alumnado.			

Realizar por el profesorado actividades formativas especialmente las conducentes al incremento de las competencias digitales.			
Incrementar en la práctica diaria la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.			
Coordinar el trabajo de los diferentes grupos, poner en común experiencias, materiales, metodologías para conseguir una mejor calidad educativa-formativa.			
Fomentar la participación en la vida socio-comunitaria del pueblo en el que tengamos actuación.			
Fomentar en los ayuntamientos actuaciones encaminadas a la formación de sus habitantes.			

Colaborar, en lo posible, con los Ayuntamientos, asociaciones y otras entidades del ámbito de actuación del C.E.P.A. en todas aquellas actividades que se desarrollen en el pueblo o en la zona que afectan a la vida cultural, social y progreso de sus habitantes.			
Aunar y racionalizar esfuerzos, recursos materiales y humanos existentes en las distintas instituciones del Ámbito para lograr una efectividad y rentabilidad Intentar no solapar ofertas culturales, formativas y educativas, sino complementarlas y compartirlas.			

3.2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO			
Objetivos programados	Cumplimiento (1-10)	Principales dificultades encontradas	Sugerencias de mejora a reflejar en la PGA
Favorecer un clima para el desarrollo de la autoestima y el reconocimiento social de los aspectos positivos de nuestro alumnado.			
Potenciar un espacio vital distendido, donde cada uno pueda expresarse libremente.			
Desarrollar hábitos de trabajo y técnicas intelectuales que favorezcan una actitud de búsqueda, interrogación, interpretación crítica y de opinión para conseguir mentes bien organizadas.			
Lograr que el alumnado interiorice y actúe de acuerdo con unos valores: aceptación de la propia identidad, tolerancia, respeto, solidaridad, convivencia pacífica, justicia y uso responsable de la libertad.			
Potenciar el trabajo en grupo y la participación del profesorado y el alumnado en la dinámica del centro dando posibilidades para desarrollar la autonomía organizativa de forma que puedan integrar estos aprendizajes a su vida social.			

Establecer relaciones armónicas en distintas situaciones sociales, ofreciendo modelos válidos para la resolución pacífica y positiva de los conflictos, comportándose de manera solidaria, valorando las diferencias sociales e individuales y rechazando cualquier clase de discriminación.			
Garantizar al alumnado el conocimiento de la Constitución y de los derechos y deberes que les asisten por pertenecer al centro.			
Conseguir la plena alfabetización en los distintos ámbitos de actuación.			
Garantizar a las personas adultas niveles formativos mínimos validados social y académicamente para hacer realidad el derecho a la educación para todos.			
Formar ciudadanos que sean competentes digitalmente para que así puedan afrontar las demandas de una sociedad cada vez más tecnológica			
Potenciar preparaciones orientadas a la cualificación profesional de la personas en activo y de las que buscan su primer empleo.			
Potenciar un clima de igualdad entre todos los miembros de la comunidad.			
Respetar la idiosincrasia de cada una de las religiones que puedan practicar las personas y Conocer y respetar las diversas manifestaciones religiosas, e interpretarlas como formas de tradición cultural.			
Favorecer la integración de todos los miembros de la comunidad escolar con especial atención a las personas con algún tipo de discapacidad.			
Considerar la diversidad cultural y étnica como un referente para el Centro, planteándonos la realización de una labor integradora de los elementos y factores derivados de ella.			

Proporcionar al alumnado experiencias que les ayuden a adquirir conocimientos, conservar y mejorar el medio ambiente y patrimonio cultural.			
Potenciar estilos de vida saludable, desarrollando programas de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre			
Acentuar la construcción de aprendizajes significativos, buscando centros de interés válidos para el alumnado y desarrollando la actividad curricular en torno a ellos, de forma activa, participativa, científica y crítica.			

Conocer el nivel madurativo, actitudes e intereses del alumnado para organizar de forma adecuada la secuencia de objetivos y contenidos.			
Fomentar el trabajo en equipo y el contraste de ideas.			
Posibilitar la existencia de una amplia variedad de estímulos, utilizando prioritariamente los recursos que nos ofrece nuestro entorno despertando actitudes investigadoras.			
Favorecer el respeto y colaboración con el mantenimiento de nuestro entorno.			
Intentar que nuestro Centro sea un entorno humanizador, agradable, estimulante, crítico, abierto y participativo, fuente de posibilidades y recursos.			
Procuramos rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales del Centro.			

Intentar que en todo el ámbito escolar se transmita el respeto a las minorías y con los socialmente más desfavorecidos.			
Potenciar y posibilitar la formación permanente y la actualización científica, pedagógica y didáctica del profesorado.			
Ofrecer una amplia banda horaria para el desarrollo de las actividades: mañana, tarde o noche adaptándonos en la medida de nuestras posibilidades a sus necesidades.			

3.3. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS: En las Revisiones periódicas se valorará el rendimiento y evolución de cada grupo así como la consecución o no de los objetivos propuestos, dificultades encontradas, evaluación de los recursos humanos y materiales así como la metodología llevada a cabo en las aulas con la finalidad de marcar las estrategias convenientes para subsanar las deficiencias, si las hubiera, para ello se utilizará el siguiente cuadro:

Objetivos programados	Cumplimiento (1-10)	Principales dificultades encontradas	Sugerencias de mejora
Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.			
Conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud, para desarrollar hábitos de vida saludables y bienestar, adoptando una actitud crítica ante las conductas y actividades susceptibles de provocar trastornos y enfermedades.			
Desarrollar estrategias que le permitan identificar, plantear y resolver problemas cotidianos que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos de geometría y estimaciones.			

Conocer y usar adecuadamente la lengua castellana en sus manifestaciones oral y escrita, en entornos físicos o digitales, así como adquirir hábitos de lectura.			
Iniciarse en el conocimiento de una lengua extranjera, adquiriendo competencias comunicativas elementales.			
Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como medio de aprendizaje permanente.			
Afianzar la confianza en sí mismo y la autoestima personal para mejorar el grado de participación activa en la sociedad.			
Desarrollar hábitos de trabajo en equipo que faciliten su participación en actividades grupales, manifestando un comportamiento constructivo, responsable y solidario.			
Conocer las instituciones y servicios públicos, para poder utilizarlos de forma adecuada y conseguir una mejora en su calidad de vida, ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadano.			
Conocer y respetar el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad, contribuyendo activamente a su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.			
Valorar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que se produzcan en la Comunidad y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por la diversidad cultural.			

Conocer las fuentes de información sobre el mercado laboral y sobre los derechos y deberes de los trabajadores y los cauces de participación que ofrece la sociedad actual en dicho mercado.			
Conocer y utilizar adecuadamente técnicas y estrategias de búsqueda de empleo, así como adquirir destrezas y habilidades que faciliten las posibilidades de inserción laboral.			
Desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de autoconfianza, creatividad e iniciativa personal en el entorno laboral.			

3.4. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADUADO EN ESO.

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PREPARACION PRUEBAS PARA OBTENCION DEL GRADUADO EN E.S.O.: En las revisiones periódicas se valorará el rendimiento y evolución de cada grupo así como la consecución o no de los objetivos propuestos, dificultades encontradas, evaluación de los recursos humanos y materiales así como la metodología llevada a cabo en las aulas con la finalidad de marcar las estrategias convenientes para subsanar las deficiencias, si las hubiera, para ello se utilizará el siguiente cuadro:			
Objetivos programados:	Cumplimiento (1-10)	Principales dificultades encontradas	Sugerencias de mejora
Comprender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua castellana, con corrección, adecuación, propiedad, autonomía y creatividad y darse cuenta de los procesos implicados en el uso del lenguaje así como de la contribución de éste a la organización del propio pensamiento; iniciarse en la lectura, el conocimiento y el estudio de la literatura.			
Comprender y expresarse con eficacia en una lengua extranjera, tanto en la forma oral como en la escrita, a fin de acceder a otras culturas.			

<p>Concebir el conocimiento científico-tecnológico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas matemáticas, científicas y técnicas.</p>			
<p>Conocer el funcionamiento del cuerpo humano para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la práctica del deporte para favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social.</p>			
<p>Alcanzar una preparación básica en el campo de las tecnologías, fundamentalmente mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación, a fin de utilizarlas en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.</p>			
<p>Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, apreciar los derechos, deberes y libertades como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.</p>			
<p>Conocer el entorno social y cultural, desde una perspectiva amplia; valorar el medio natural y disfrutar de él, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>			
<p>Apreciar, disfrutar y respetar la creación artística; identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.</p>			

Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos ámbitos del conocimiento y de la experiencia, para su resolución y para la toma de decisiones.			
Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas y ejercitarse en el diálogo, afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.			
Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes adecuadas, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla de manera organizada, coherente e inteligible.			
Desarrollar y consolidar hábitos de estudio, disciplina y esfuerzo en el trabajo, como condiciones necesarias para realizar eficazmente las tareas y como medio para el desarrollo personal.			
Conocer las formas de participación educativa en el propio centro y en ámbitos socioeducativos externos.			
Afianzar el sentido del trabajo en equipo y valorar las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.			

Consolidar el espíritu emprendedor desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, la iniciativa personal, el sentido crítico y la capacidad de planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.			
---	--	--	--

3.5. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PREPARACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS.: En las revisiones periódicas se valorará el rendimiento y evolución de cada grupo así como la consecución o no de los objetivos propuestos, dificultades encontradas, evaluación de los recursos humanos y materiales así como la metodología llevada a cabo en las aulas con la finalidad de marcar las estrategias convenientes para subsanar las deficiencias, si las hubiera, para ello se utilizará el siguiente cuadro:

Objetivos programados:	Cumplimiento (1-10)	Principales dificultades encontradas	Sugerencias de mejora
Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales para resolver problemas e interpretar situaciones de la vida cotidiana mediante distintos procedimientos y cálculos sencillos.			
Desarrollar estrategias que le permitan identificar, plantear y resolver problemas cotidianos que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos de geometría y estimaciones.			

<p>Emplear sistemas de unidades para leer, estimar, medir y comparar distintas magnitudes en contextos familiares, usando los instrumentos y unidades de medida más adecuados a la situación dada, incluyendo escalas simples con divisiones no normalizadas.</p>			
<p>Usar distintas formas de representar la información para expresar situaciones cotidianas de forma que se pueda interpretar matemáticamente la información y obtener conclusiones mediante el análisis de los datos así presentados.</p>			
<p>Describir y matematizar un problema práctico o una situación cotidiana usando números, medidas y diagramas, apoyándose en las TIC cuando sea necesario, registrando la información pertinente, razonando matemáticamente de manera sencilla, y seleccionando y traduciendo entre diferentes formas de representación de las situaciones y elementos matemáticos en casos sencillos.</p>			
<p>Leer y entender la información dada por números, símbolos, diagramas y gráficas destinados a diferentes propósitos y presentados de diferentes maneras en material gráfico y digital, numérico y escrito, descodificando, codificando e interpretando las representaciones más o menos familiares de los elementos matemáticos.</p>			

Generar resultados con un nivel determinado de exactitud usando medios analógicos y digitales a través de métodos, medidas y procedimientos de verificación que se han facilitado y que resultan pertinentes para el propósito especificado.

--

--

--

4. CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO

Los criterios que se van a seguir por parte del profesorado del centro para evaluar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y nuestra propia práctica docente son los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos establecidos para cada nivel.
- Adecuación de los objetivos generales del nivel a las características del centro y del alumnado.
- Decisiones metodológicas acordadas.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Coordinación entre los profesores.
- Organización del aula.
- Clima entre alumnado y profesorado.
- Fomentar y crear un ambiente afectivo, en el grupo, que facilite a cada uno/a expresarse libremente y refuerce su autoestima.
- Impulsar la participación del alumnado en la vida socio-comunitaria.
- Aumentar el nivel de formación básica, competencia digital y cualificación personal y laboral de nuestros alumnos.

5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES

Debido a la gran diversidad del alumnado de esta zona y los diferentes niveles que pueden encontrarse en cada uno de los grupos en función de las circunstancias personales de cada alumno/a, sobre todo en el nivel de Conocimientos Básicos, los diferentes profesores podrán llevar a cabo Adaptaciones Curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Estas adaptaciones podrán consistir en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

En este centro, en función de sus alumnos, se ha decidido seguir los siguientes criterios a la hora de realizar adaptaciones curriculares:

- **Objetivos educativos:** se modificarán los objetivos para aquellos/as alumnos/as cuyo nivel es inferior debido a diferentes causas. Se trabajará en la medida de lo posible lo mismo que con el resto del grupo pero con un nivel inferior.
- **Contenidos educativos:** se trabajarán los mismos con un nivel inferior igual que en el caso de los objetivos.
- **Actividades:** para los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares en alguna de las áreas se realizarán actividades de menor nivel y dificultad; así como se les facilitará más tiempo para poder realizarlas.
- **Criterios de evaluación:** se establecerán en función de los objetivos establecidos, pero garantizando que alcancen un nivel mínimo para poder promocionar al siguiente módulo o nivel.

6. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR A LLEVAR A CABO EN EL PRESENTE CURSO 2025/2026.

Se presentan a continuación las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2024-25 para el presente curso escolar en nuestro centro. Éstas se han dividido en las siguientes áreas:

1. Evaluación de los objetivos programados para el curso escolar
 - Promover el uso de metodologías activas y recursos adaptados a las necesidades específicas del alumnado con el fin de mejorar la consecución de los objetivos educativos.
 - Impulsar la formación en TIC en el alumnado y el profesorado.
 - Mejorar la infraestructura y los recursos de algunas de las aulas que el centro utiliza en otras localidades, solicitando la colaboración de los ayuntamientos correspondientes.
2. Evaluación de los valores y las prioridades de actuación para este curso escolar
 - Solicitar al Ayuntamiento de Vitigudino la construcción de una rampa de acceso al centro para personas con movilidad reducida.
 - Garantizar la conexión a internet en las aulas fuera de la cabecera donde el centro imparte clase, pidiendo colaboración a los ayuntamientos correspondientes.
 - Recabar información sobre las demandas de Formación Profesional en el área de acción del centro.
3. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares
 - Mantener y, en la medida de lo posible, ampliar el programa de actividades extraescolares del centro para así poder atender las demandas culturales detectadas.
4. Propuesta pedagógica/curricular
 - Revisar la propuesta curricular para asegurar su adaptación a posibles cambios generados en las necesidades del alumnado y/o en las características del centro.
5. Programaciones didácticas
 - Actualizar las programaciones didácticas para intentar paliar las disfunciones encontradas y asegurar su adecuación a las necesidades del alumnado.
6. Evaluación de planes, programas y proyectos.

- Revisar y actualizar los diversos documentos del centro de cara a solventar las disfunciones encontradas y adaptarlos a las necesidades del centro.
- En lo relativo al plan de formación, se propone continuar fomentando una formación basada en TIC que permita a los docentes mejorar su competencia digital.

7. ACTIVIDAD FORMATIVA DEL CENTRO

7.1. PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO 2025/2026

Durante el presente curso escolar se van a impartir clases de Enseñanzas Iniciales (Nivel de Conocimientos Básicos), Programas de Desarrollo y Refuerzo de Competencias Básicas (Competencia Matemática) y Programas de Preparación de Pruebas Libres para la Obtención del Título de Graduado en ESO. Estos se resumen en la siguiente tabla:

<u>LOCALIDAD</u>	E. Iniciales: Nivel de Iniciación	E. Iniciales: Nivel de Conocimientos Básicos	Preparación de Pruebas Libres Título de Graduado en ESO	Competencias Básicas: Competencia Matemática
Aldeadávila de la Ribera		✓		
Yecla de Yeltes		✓		
La Fregeneda		✓		
Masueco de la Ribera				✓
Mieza de la Ribera		✓		
Rollán				✓
Vega de Tirados				✓
Villarino de los Aires		✓		
Vitigudino			✓	✓

7.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

7.2.1. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

- Mañanas: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00
- Tardes: Lunes a Viernes de 15:00 a 20:00

7.2.2. HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO

- Lunes: 15:00-20:00
- Martes: 09:00-20:00
- Miércoles: 15:00-20:00
- Jueves: 09:00-20:00
- Viernes: 09:00-20:00

7.2.3. HORARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Las actividades llevadas a cabo por el profesorado en el mes de septiembre hasta que se inicien las clases, consistirán básicamente en la celebración del claustro de inicio de curso y reuniones de equipos destinadas a revisar las programaciones didácticas, preparación de materiales, labores administrativas así como la celebración de reuniones informativas y de presentación con los diversos grupos a los que se dará clase, cuyo calendario se adjunta en el **anexo 1**.

7.2.4. CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

- Rentabilizar al máximo, los recursos humanos, en el tiempo de docencia directa, así como los recursos materiales.
- Atender todas las demandas posibles del Ámbito. Se ha dado prioridad a los programas de Enseñanzas Básicas.
- Máxima adaptación de los horarios a las necesidades del horario laboral y familiar del alumnado.
- Distribución lo más equitativa posible de los tiempos dedicados a cada grupo y área según el nivel detectado.
- Asignar los grupos, entre el profesorado, de manera que sean los más apropiados en cuanto a la reducción del tiempo empleado en los desplazamientos que durante el mismo día deban realizarse.
- Repartir las áreas a impartir según la formación del profesorado y la voluntad del mismo a la hora de afrontar nuevas demandas formativas.

7.2.5. FIESTAS LOCALES

Las fiestas locales del centro coinciden con las de la localidad de la sede del mismo y son **los días 28 y 29 de mayo**, jueves y viernes de Corpus.

8. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En cuanto a las actividades extraescolares y complementarias propuestas para este curso, se desarrollará **una jornada de convivencia** entre el alumnado de todos los grupos del centro. Asimismo, se estudiará la posibilidad de realizar otras excursiones para visitar museos, exposiciones u otras ofertas culturales.

Para su realización, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos organizativos y pedagógicos:

- **Fecha de realización:** tercer trimestre.
- **Profesores implicados:** se determinarán en función del número de alumnos/as participantes.
- **Justificación de las actividades:** el logro de una educación de calidad para todo el alumnado, es el objetivo esencial de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. De acuerdo con esta ley en su Título I, Capítulo IX “Educación de personas adultas”, el artículo 66 establece: “La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal... Para el logro de la finalidad propuesta las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y en especial con la Administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales”. Entre los objetivos de esta Ley para la educación de personas adultas, podemos destacar:
 - Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica, y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
 - Desarrollar sus capacidades personales en los ámbitos expresivos, comunicativos, de relaciones interpersonales y de construcción del conocimiento
 - Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

Asimismo, el artículo 66 recoge como uno de los principios de la educación de adultos que: “las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes, tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías. Esta misma ley en su Título III “El Profesorado”, en su Capítulo I “Funciones del profesorado”, en el artículo 91 recoge como una de nuestras funciones la de “Promoción, organización y participación en las actividades complementarias dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los Centros”.

Es por ello que los maestros/as de este Centro, basándonos en la ley queremos complementar nuestra labor docente con estas actividades extraescolares y

complementarias. Deseamos fomentar con estas actividades la participación de las personas adultas en la vida social y cultural, en el desarrollo de los valores cívicos y democráticos conociendo y viviendo otros entornos, darles las mismas oportunidades que el alumnado de otros centros de Primaria y Secundaria y teniendo en cuenta que los adultos aprovecharán de manera muy efectiva el conocimiento del patrimonio cultural. Como resultado, nuestro alumnado podrá desarrollarse social y personalmente.

- **Duración de las actividades:** las actividades tendrán lugar a lo largo del tercer trimestre y su fecha de realización se fijará más adelante.
- **Objetivos de las actividades:** con la realización de estas actividades se buscará lograr los siguientes objetivos:
 - Leer y escribir cantidades numéricas y utilizar las operaciones matemáticas para resolver problemas y situaciones cotidianas.
 - Afianzar la autoestima y confianza en sí mismo para aumentar sus expectativas de aprendizaje y progreso en el plano personal, social y laboral.
 - Desarrollar estrategias de participación social asumiendo actitudes de tolerancia, respeto y colaboración con los demás.
 - Valorar las ventajas e inconvenientes de los diferentes medios de transporte y comunicación, así como su incidencia en el medioambiente.
 - Conocer el patrimonio natural, cultural y artístico, contribuyendo a su cuidado, respeto, conservación y mejora.
 - Conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales, mostrando tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural.
- **Contenidos y su relación con la programación didáctica:** la realización de cualquier actividad se relacionará siempre al currículo ya que el principal objetivo es mejorar la calidad de aprendizaje del alumnado. En el caso de la **convivencia**, se trabajará previamente y con posterioridad a la realización de la actividad. Esto se hará fomentando distintas competencias:
 - Competencia en comunicación lingüística: trabajaremos la comunicación escrita realizando entre otras actividades, por ejemplo, cartas contando las experiencias vividas en la jornada con distinto grado de formalidad y valorando la presentación formal de los escritos: letra regular, limpieza, márgenes, corrección ortográfica, puntuación, frases, párrafos, etc. Trabajaremos con elementos lingüísticos y no lingüísticos: Imágenes, carteles, mensajes audiovisuales, etc.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: realizaremos distintas actividades utilizando los números, magnitudes y medidas y representación de la información (datos, tablas...). Utilizaremos el valor monetario, y realizaremos operaciones matemáticas por ejemplo para calcular el valor del viaje, el de las distintas actividades que realizaremos en el viaje, compras que se realicen en el mismo.
- Competencia digital: se utilizarán las TIC para buscar información acerca de la localidad donde se realizará la actividad y sus aspectos culturales más importantes.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se desarrollará esta competencia favoreciendo la aplicación de conocimientos a la solución de problemas de la vida diaria en el viaje, planteando actividades que permitan a los alumnos desenvolverse de forma autónoma.
- Conciencia y expresiones culturales: se contribuirá al desarrollo de esta competencia, observando y analizando representaciones gráficas de los monumentos y museos visitados analizando sus características artísticas fomentando el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos.
- Competencias sociales y cívicas: fomentaremos el que los alumnos se comuniquen y comprendan lo que los demás les transmiten. Por otro lado esta actividad permitirá a los alumnos tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya facilitando la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.
- **Evaluación de las actividades:** para evaluar las actividades no solo se tendrán en cuenta **el desarrollo de las competencias** previamente indicadas sino también los siguientes indicadores:
 - Favorecer un clima para el desarrollo de la autoestima y el reconocimiento social de los aspectos positivos de nuestro alumnado.
 - Considerar la diversidad cultural como un referente para el centro, fomentando los elementos y valores derivados de ella.
 - Establecer relaciones armónicas en distintas situaciones sociales, ofreciendo modelos validos para la resolución pacífica de conflictos, valorando las diferencias sociales y rechazando cualquier tipo de discriminación.
 - Fomentar la existencia de una amplia variedad de estímulos, utilizando prioritariamente los recursos que nos ofrece nuestro entorno despertando actitudes investigadoras.
 - Crear en el alumnado la oportunidad de disfrutar experiencias que les ayuden a adquirir conocimientos, conservar y valorar el patrimonio cultural y a mejorar el medio ambiente.

- **Recursos y gestiones**
 - Permisos: solicitar permiso a la Delegación Provincial de Educación.
 - Transporte: autobús para el transporte del alumnado y profesorado participe en la actividad.
 - Acordar visitas: con ayuntamientos, museos, centros culturales, etc.
- **Profesores encargados de atender a los alumnos que no participan en la actividad:**
 - Se garantizará que el alumnado que no participe en la actividad recibirá atención por parte del profesorado que no acuda a la misma.

Por otro lado, a lo largo del curso, se desarrollarán de forma integrada en el horario lectivo una serie de **actividades complementarias** para fomentar el desarrollo integral del alumnado. Estas actividades irán asociadas con la celebración de las siguientes jornadas:

ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN
Día de la discapacidad	Aulas de cada localidad
Día de la tolerancia	Aulas de cada localidad
Día mundial contra la violencia de género	Aulas de cada localidad
Día escolar de la no violencia y la paz	Aulas de cada localidad
Día mundial de los derechos humanos	Aulas de cada localidad
Día de la mujer	Aulas de cada localidad
Día del libro	Aulas de cada localidad

9. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

- **Dirección:** Mario Álvarez Prado.
- **Coordinador de formación:** Mario Álvarez Prado
- **Responsable #CompDigEdu:** Mario Álvarez Prado
- **Coordinador TIC:** Mario Álvarez Prado
- **Comisión TIC:** Mario Álvarez Prado, M^o Melisa Pérez Martín, María Fátima Fernández Iglesias.
- **Responsable de medios audiovisuales:** Mario Álvarez Prado
- **Responsable de RRSS:** Mario Álvarez Prado
- **Responsable de biblioteca:** M^o Melisa Pérez Martín

- **Claustro de profesores:**

- Mario Álvarez Prado
- José María Álvarez Fernández
- María Fátima Fernández Iglesias
- M^o Melisa Pérez Martín

- **Plan de Acogida al Profesorado:**

El profesorado es un elemento fundamental para que el funcionamiento de un Centro sea satisfactorio. Que el profesorado se sienta a gusto y se implique e identifique con el proyecto y el método de trabajo del centro depende en buena medida que los resultados que se obtengan sean satisfactorios. Con el propósito de conseguir este buen ambiente e implicación se pondrá en práctica, en nuestro centro, un plan de acogida que propicie la consecución de estos objetivos. El plan debe contemplar los siguientes principios generales:

- Presentación del profesorado.
- Visita y conocimiento del Centro y sus dependencias.
- Información sobre el funcionamiento del centro y sus peculiaridades.
- Información sobre la localidad y su entorno.
- Información sobre el sector que abarca el Centro.
- Información sobre los recursos del centro.
- Información de la legislación de adultos vigente.
- Información de la integración de las TIC en el funcionamiento del centro.
- Acceso a los documentos del mismo (PEC, PAT, PGA, Plan Digital etc).
- Conocimiento de las normas de convivencia del Centro (RRI).
- Conocimiento de los grupos de alumnos a los que se ha impartido clase en cursos anteriores y es probable su continuidad.
- Procedimiento de adscripción de grupos a cada profesor.
- Información del funcionamiento y dinámica de los diferentes grupos.
- Otras medidas e iniciativas que sobre la marcha, o a sugerencia del profesorado, puedan facilitar el proceso de acogida y adaptación.

Teniendo en cuenta el papel esencial que tienen las TIC en el día a día de los centros educativos en la actualidad, es de especial importancia mostrar al nuevo profesorado cómo están integradas en el centro a niveles de infraestructura, organizativos y educativos

de cara a asegurar una correcta adaptación del nuevo profesorado al funcionamiento del centro.

Medidas de adaptación del nuevo profesorado al funcionamiento del centro en relación a la integración y uso de las TIC en el centro

- Acceso a la red wifi del centro

Una de las peculiaridades del centro es que actualmente no se encuentra dentro del sistema de escuelas conectadas, por lo que cualquier nuevo docente acostumbrado al funcionamiento de ese sistema, puede encontrarse con problemas de acceso a la red del centro. Por ello, se le explicará al nuevo profesorado en su llegada cual es la red del centro y su clave de acceso.

- Acceso a los equipos informáticos del centro

Los equipos del centro se encuentran dentro del dominio de la Junta de Castilla y León, por lo que se le explicará al nuevo profesorado que simplemente necesitará sus claves de acceso de Educacyl para acceder a los mismos.

- Acceso a la documentación institucional del centro

El centro dispone de un repositorio en OneDrive con la documentación institucional del mismo, además de colgar la más relevante en la página web, por lo que se le dará acceso al nuevo profesorado a dicha carpeta compartida para que pueda ponerse al día en los principios educativos que sigue el centro. Se explicará la especial relevancia que tiene la lectura del Plan Digital del centro para facilitar la adaptación del nuevo docente en todo lo relativo a las TIC.

- Acceso a la página web del centro, redes sociales y su funcionamiento.

Los nuevos docentes recibirán los links de acceso a la página web del centro y a las redes sociales del centro. Asimismo, se les explicará las funciones de la página web, entre las que destacan la secretaría virtual y su función como repositorio documental.

- Normas de uso del equipamiento informático del centro

Tras recibir acceso al repositorio con la documentación institucional del centro, se hará especial hincapié en la importancia de revisar el RRI para así poder conocer las normas de buen uso del equipamiento TIC del centro y cómo se debe actuar con el alumnado.

- Herramientas TIC de uso común utilizadas en el centro

Actualmente el centro tiene establecidas una serie de herramientas TIC de uso preferente. En primer lugar, se destaca el uso de Microsoft Teams como plataforma virtual principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado. Además, se informa del uso preferente de Microsoft Teams para comunicarse con las familias y el resto del profesorado. Asimismo, se tienen como referencia las aplicaciones de Forms, Kahoot y Quizziz para la evaluación del alumnado y las aplicaciones de Canva y Genially como

herramientas para crear contenido digital en las aulas. No obstante, se informa de que estas aplicaciones pueden ser complementadas por otras que se consideren interesantes para fomentar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

En caso de que el nuevo docente desconozca el uso de alguna de estas aplicaciones, el coordinador TIC del centro aprovechará las semanas iniciales antes del comienzo de las clases para introducir al nuevo profesorado en su uso y ofrecerle recursos y tutoriales para ayudar a su adaptación. Del mismo modo, ofrecerá su disponibilidad a lo largo del curso escolar para ayudar y solventar cualquier duda del nuevo profesorado con el uso de estas aplicaciones.

- Protocolo de reserva de recursos informáticos para su uso en localidades fuera de la cabecera

Se explicará al nuevo profesorado como proceder para reservar equipamiento informático de cara a llevarlo a aulas dispuestas en otras localidades de actuación del centro.

- Actuación ante incidencias surgidas con el equipamiento informático

Se informará de que cualquier incidencia surgida con el equipamiento informático del centro ha de ser comunicada al coordinador TIC del centro para que la escale al CAU y sea solventada.

- **Criterios para realizar propuestas de nombramiento de los cargos pedagógicos:**

- Tutores: de acuerdo al RRI del centro será tutor/a de cada grupo el maestro/a que imparta mayor número de horas de clase en ese grupo.
- Coordinador de equipo de nivel: se nombrará por acuerdo del claustro entre los maestros que impartan docencia en el nivel.

- **Criterios para la participación y selección del profesorado para los diferentes cursos o congresos:**

- Los criterios que se han decidido seguir a la hora de establecer una prioridad para solicitar la participación del profesorado del centro en las distintas actividades propuestas desde la consejería de Educación, DPE, CFIE son los siguientes: equipo directivo, antigüedad en el centro, antigüedad en el cuerpo de maestros, maestros en prácticas y maestros interinos.

9.1. TUTORÍAS, GRUPOS Y PROGRAMAS A IMPARTIR

TUTOR/A DEL GRUPO	GRUPO	PROGRAMA
Mario Álvarez Prado	Vega de Tirados	C. Matemática
	Rollán	C. Matemática
José María Álvarez Fernández	Masueco	C. Matemática
	Aldeadávila de la Ribera	C. Básicos
María Melisa Pérez Martín	Yecla de Yeltes	C. Básicos
	Villarino de los Aires	C. Básicos
	Vitigudino	C. Matemática
María Fátima Fernández Iglesias	La Fregeneda	C. Básicos
	Mieza	C. Básicos
	Vitigudino PESO	Prep. Grad ESO

10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En función de las necesidades de formación detectadas en el profesorado de nuestro centro y considerando que tanto el conocimiento y uso de las TICS como la actualización de la biblioteca del centro son necesarios, en el curso 2024/2025 se comenzó la realización de un plan de formación con doble itinerario denominados “Actualización y gestión de la biblioteca del centro” y “Mejora de la competencia digital del profesorado” (ver **anexo 2**) cuyas características enumeramos a continuación:

- **Justificación:** Tras haber realizado un análisis sobre las necesidades del centro, consideramos necesario continuar con una formación en TIC del profesorado que fomente su competencia digital y que ayude a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, la biblioteca del centro, que ha de ser un espacio fundamental, necesita una profunda renovación, así como su catalogación digital.
- **Líneas de formación:** Las líneas de formación que adoptará nuestro centro en los siguientes cursos:
 - Gestión de documentación y conocimiento en catalogación.
 - Mejora de la competencia digital del profesorado
- **Objetivos:** mediante este plan de formación se busca la consecución de los

siguientes objetivos:

- **Finales y de resultados:**
 - Fomentar la competencia digital del profesorado.
 - Implementar el uso activo de las TIC en las prácticas educativas y de gestión.
 - Organizar y actualizar la biblioteca del centro.
 - Conocer los principios básicos de catalogación de libros y el funcionamiento del programa ABIES.
 - Fomentar la dinamización de la biblioteca del centro.
- **De proceso:**
 - Descubrir, utilizar y optimizar las herramientas TIC.
 - Emplear de forma efectiva aplicaciones educativas para la gestión del aula y la creación de contenido.
 - Reestructuración de la biblioteca del centro: seleccionar los libros desactualizados, descatalogar y organizar por secciones.
 - Realizar una catalogación digital con ABIES.
 - Establecer un sistema de préstamos con ABIES.
 - Fomentar el uso activo de la biblioteca escolar como un recurso educativo al servicio del centro.
- **Itinerarios formativos:** se desarrollarán los siguientes cursos y grupos de trabajo:
 - Curso de formación 24/25: Uso de herramientas TIC para la gestión de la biblioteca.
 - Grupo de trabajo 24/25: Actualización, gestión y dinamización de la biblioteca del centro.
 - Curso 25/26: Aplicaciones Educativas para la gestión y creación de contenido.
 - Grupo de trabajo 25/26: Integración de herramientas TIC en la gestión y organización del centro.
- **Competencias y aspectos competenciales:** a lo largo del proceso se trabajarán las siguientes competencias:
 - En trabajo en equipo: actitudes de cooperación y colaboración.
 - En trabajo en equipo: participación e implicación en proyectos comunes.
 - En trabajo en equipo: técnicas de trabajo en grupo.
 - Competencia digital (tic): conocimiento de las TIC.
 - Competencia digital (tic): uso didáctico de las TIC.

- Competencia digital (tic): gestión y desarrollo profesional.
- Social-relacional: equidad.
- Social-relacional: habilidades sociales.
- Social-relacional: habilidades comunicativas y transparencia.
- **Organización interna:** el desarrollo de la actividad se realizará en grupos de trabajo y cursos, reuniéndose los días indicados de manera presencial y/o por Microsoft Teams.
- **Seguimiento y evaluación:** se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - **Valoración del:**
 - Cumplimiento de los objetivos.
 - Aprovechamiento de la formación.
 - Desarrollo de competencias profesionales.
 - Implicación del profesorado.
 - Implicación del equipo de formación interno.
 - Coordinación entre equipo interno y equipo externo.
 - Aplicación de la formación al aula.
 - Expectativas de continuidad.
 - Grado de satisfacción con el trabajo.
 - **Indicadores-instrumentos:**
 - Recogida de firmas en las sesiones presenciales.
 - Actas de sesiones.
 - Cuestionarios de valoración.
 - **Momentos:**
 - Valoración inicial
 - Valoración de seguimiento
 - Valoración final

Durante el presente curso escolar 25/26, se llevará a cabo un curso de formación en “Inteligencia Artificial aplicada a la Creación de Recursos Didácticos” para así cumplir con lo establecido en el Plan de Formación del centro. Asimismo, se aplicará el contenido de dicho curso en un grupo de trabajo basado en “La Integración de la IA y herramientas TIC en la Elaboración de Recursos Didácticos y en la Gestión del Centro”.

11. RECURSOS DISPONIBLES

Los recursos de los que dispone el centro se van a dividir en dos grandes grupos. Por un lado, los que se encuentran en el centro base de Vitigudino y, por otro, los asociados a las localidades del centro.

- **Centro Base:**
 - **Espacios propios del centro:**
 - Despacho de dirección.
 - Sala de profesores.
 - Aula.
 - Aula capacitación digital/biblioteca.
 - **Materiales:**
 - Ordenadores:
 - 18 Ordenadores portátiles.
 - 18 ordenadores de sobremesa
 - Fotocopiadora.
 - Dos impresoras.
 - Red de internet.
 - Dos proyectores.
 - Dos paneles digitales
 - Dos radiocassettes.
 - TV y vídeo.
 - Material bibliográfico, mapas, etc.
 - DVD.
 - **Recursos humanos:** en el centro están destinados un total de 4 maestros/as de Primaria, de los cuales, 1 tiene destino definitivo en el centro y 3 son interinos.
 - **Aulas del ámbito:** Para dar clase en las localidades distintas a Vitigudino utilizamos aulas de Colegios Públicos y espacios de ayuntamientos. La buena disposición de las direcciones de los centros educativos y de los ayuntamientos hace que podamos utilizar sus instalaciones para llevar a cabo nuestra actividad. Los lugares donde se ubican las aulas en las que se llevan a cabo las clases se enumeran en la siguiente tabla:

LOCALIDAD	UBICACIÓN DEL AULA
Aldeadávila	Centro Cultural C/ Guardia civil
La Fregeneda	Local del Ayuntamiento Pl España 1
Masueco	Local del Ayuntamiento Pl Jardín 1
Mieza	Local del Ayuntamiento Pl Constitución 19
Yecla de Yeltes	C.R.A Rio Yeltes
Rollán	C.R.A Campo Salamanca C/ Guardia civil
Vega de Tirados	Local del Ayuntamiento Pl Mayor 1

Villarino	Local del Ayuntamiento C/ Las Eras 10
Vitigudino	C.E.P.A. Nicolás Martín Sosa C/ Chica 8
	Centro de Cultura de Vitigudino C/San Blas, 2

12. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO POR OTRAS ENTIDADES

El Centro está abierto a la cesión del uso de sus espacios a cualquier entidad pública o privada que lo solicite de acuerdo con la normativa vigente (ver Real Decreto 2274/1993 de Cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia que establece las normas generales de utilización de los Centros docentes públicos.

Para la cesión de los espacios del centro a estas entidades habrán de cumplirse diversos criterios:

- Que el solicitante del permiso para la utilización de los espacios sea una entidad pública o privada, no un particular.
- Que la actividad a desarrollar no interfiera con las actividades habituales del centro.
- Que la entidad solicite el permiso para la utilización de los espacios por escrito y con al menos una semana de antelación.
- Que las actividades a realizar no tengan ánimo de lucro.
- Que la utilización de los espacios sea compatible con el Proyecto Educativo y con el Reglamento de Régimen Interior del centro.
- Que la entidad se responsabilice del uso adecuado de las instalaciones y de subsanar los posibles desperfectos que pudiesen producirse, así como de los gastos que el mencionado uso pudiese ocasionar.

13. ENTIDADES VINCULADAS CON EL CENTRO

Desde el C.E.P.A. Nicolás Martín Sosa se mantiene una relación fluida y colaboradora con las siguientes entidades:

- Ayuntamientos de las localidades en la que tenemos actuación.
- Otros ayuntamientos.
- Centros de Acción Social (CEAS).
- Los CRAs de nuestro ámbito de actuación.
- Los I.E.S. de nuestro ámbito de actuación.

- Asociaciones de mujeres, mayores, etc.
- AMPAs del ámbito.

14. CAMPAÑA INFORMATIVA

Para incrementar en la zona el conocimiento del centro y su oferta formativa, se realiza una campaña informativa, en la cual se animó a los grupos que se habían atendido el curso anterior para que siguieran formándose en alguna de las ofertas que desde el C.E.P.A. se programaran. Por otro lado, en los meses de Agosto y Septiembre se procedió a:

- Mandar a todos ayuntamientos de nuestra zona, AMPAs y Asociaciones con las que estábamos en contacto, información escrita de las ofertas formativas del C.E.P.A. de Vitigudino.
- Colocar de carteles y dípticos en aquellos lugares de las localidades donde la población confluye más habitualmente.
- Contactar telefónicamente con los ayuntamientos y con personas interesadas por la cultura en la localidad.
- Entrevistarse personalmente con alcaldes y concejales de cultura al inicio del curso.
- Convocar de las personas interesadas, en cada localidad demandada, para explicarles bien en que consiste cada oferta y como se va a llevar a cabo la enseñanza.
- Formar grupos allí donde, después de conocer la oferta, lo demandaron.

15. OBJETIVOS PROPUESTOS DE ACUERDO AL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El proyecto de dirección planteado buscará en todo en todo momento no solo mejorar el funcionamiento del centro sino también su calidad educativa. Ésto, se llevará a cabo siguiendo **un estilo de dirección** basado en los siguientes principios:

- Se tendrán siempre en cuenta las características del centro y las necesidades del alumnado con el fin de conseguir un proyecto útil y eficaz, ajustado a la realidad educativa del centro.
- Se garantizará la transparencia en la gestión del centro y se impulsará una toma de decisiones democrática, donde impere la colaboración, el consenso y el trabajo en equipo.

- Se fomentará una búsqueda continua de mejora, que permita afrontar con solvencia futuras necesidades del centro y que, en definitiva, garanticen la calidad educativa del mismo.
- Se impulsará una formación permanente en el profesorado con el fin de descubrir las diversas innovaciones pedagógicas existentes en la realidad educativa.
- Se perseguirá el logro y el mantenimiento de un gran clima de convivencia en el centro que favorezca el ambiente de trabajo y facilite la consecución de los objetivos.
- Se mantendrá una actitud proactiva y motivadora desde la dirección con el fin de lograr que tanto el equipo docente como toda la comunidad educativa estén comprometidos con la mejora del centro.

Asimismo, todo proyecto de dirección ha de perseguir la consecución de una serie de **objetivos** basados en el análisis y el conocimiento de la situación del centro que impulsen su mejora. Estos objetivos se han clasificado en los siguientes cinco grandes ámbitos.

- **Ámbito de la organización y gestión del centro:**
 - Elaboración, revisión y actualización de los documentos educativos del centro.
 - Publicitar el centro, abrirlo a la comunidad educativa con el fin de llegar a la máxima gente posible y ofrecer los servicios del centro.
 - Mejorar la infraestructura, instalaciones y recursos TIC del centro con el fin de garantizar la seguridad y la accesibilidad del mismo y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Hacer una gestión responsable de los recursos económicos del centro.
 - Llevar a cabo una gestión eficiente y satisfactoria de los recursos materiales de centro.
- **Ámbito académico y pedagógico:**
 - Fomentar una enseñanza de calidad que atienda a las necesidades educativas del alumnado.
 - Potenciar el uso de las TIC en el centro con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Ofrecer una orientación académica y profesional al alumnado que les permita conocer las diversas opciones a las que pueden optar tras las enseñanzas cursadas en el centro.
 - Impulsar el uso de metodologías o actividades innovadoras a través del uso

de las TIC.

- Potenciar la atención a la diversidad del centro.
- **Ámbito de relación con el entorno:**
 - Fomentar la relación del centro con los centros educativos que le rodean y con los demás Centros Educación de Personas Adultas de la provincia.
 - Colaborar con el ayuntamiento y con las diversas autoridades con el fin de potenciar y mejorar el ámbito cultural y educativo.
- **Ámbito de convivencia:**
 - Impulsar la creación y mantenimiento de un gran clima de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Fomentar la involucración del alumnado con el centro.
 - Potenciar aspectos como la igualdad de género, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por raza, religión u orientación sexual.
- **Ámbito de la formación y participación:**
 - Impulsar la formación del equipo docente con el fin de hacer conocer al profesorado del centro de las diversas innovaciones educativas.
 - Potenciar el uso de las TIC y de metodologías innovadoras en la creación de proyectos y actividades en el centro que faciliten el logro de los objetivos educativos propuestos.
 - Mejorar la biblioteca y utilizarla como un espacio cultural activo de gran valor en el proceso educativo del alumnado.

16. PLAN DE CONVIVENCIA

Debido a las características del centro, la convivencia en el mismo es muy positiva, siendo inexistentes los conflictos surgidos. La convivencia se rige por el plan de convivencia del centro incluido en el Proyecto Educativo del Centro.

17. EVALUACIÓN DE LA P.G.A. Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CURSO 2025/2026.

Se llevará a cabo una evaluación del grado de consecución de objetivos planteados en la P.G.A. y en las programaciones didácticas. La mencionada evaluación la realizarán los

profesores/as para cada uno de sus niveles, en las reuniones de equipos de nivel, claustros, y sesiones de evaluación. Si los resultados obtenidos de la mencionada evaluación fuesen negativos se analizarán las causas y se plantearán nuevas estrategias para su consecución, estrategias que serán evaluadas y perfeccionadas continuamente.

18. ANEXOS

- **ANEXO 1: CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE**
- **ANEXO 2: PLAN DE FORMACIÓN**
- **ANEXO 3: PLAN ACOGIDA AL PROFESORADO**
- **ANEXO 4: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- **ANEXO 5: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- **ANEXO 6: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 2025/26**